

AVISO

**CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA
CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

Con el fin de garantizar, el principio de Publicidad en la atención del requerimiento ciudadano identificado con el código D-039-2019, sobre presuntas irregularidades en el manejo de los recursos financieros en la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, teniendo en cuenta que:

Fue presentada en forma ANONIMA, no se tiene dirección de contacto u otro medio para informar al ciudadano(a) sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente **AVISO** conforme lo indica el artículo 69 de la Ley No.1437 de 2011.

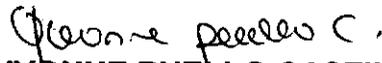
Este despacho procede a comunicar a **DENUNCIANTE ANONIMO** que :

- La Contraloría Distrital de Cartagena, en cumplimiento de su deber constitucional y legal, elaboró respuesta de fondo de la Denuncia D-039-2019 y lo comunica mediante oficio PC-120 de 14/02/2020.

En constancia se fija el presente AVISO por cinco (05) días hábiles en un lugar visible de la Contraloría Distrital de Cartagena, siendo las 4 P.M. del día 14 de febrero de 2020.



CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo



IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo

El presente AVISO se desfija siendo las 5:00 P.M. del día 21 de febrero de 2020.



CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal participativo



IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo